

## Valoraciones en disputas en la conflictividad socio-ambiental del contexto del Arco Minero en Venezuela

**Marhylda Victoria Rivero**

(Socióloga y candidata a doctorada en Estudios Sociales de la Ciencia)

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

[mvictoriarivero@gmail.com](mailto:mvictoriarivero@gmail.com)/ [marivero@ivic.gob.ve](mailto:marivero@ivic.gob.ve)

Línea temática: Ecología política y conflictos socio-ambientales en perspectiva histórica

En los debates sobre la crisis ambiental global existen diversas visiones del problema, sus causas y consecuencias; los mismos responden, entre otras cosas, a las múltiples visiones de naturaleza que coexisten en cada uno de los contextos en la que es definida, analizada y abordada la conflictividad socio-ambiental más específica. Los términos del debate sobre esta última dependen del posicionamiento que tienen los agentes sociales en el conflicto; el cual es entendido como escenarios de disputas por el acceso, uso y control de la naturaleza donde existen diversos intereses y valoraciones materiales y simbólicas sobre la misma (Ulloa, 2011; Martínez Alier, 2003; Rodríguez, 2015) ajustados a los distintos contextos socio-políticos en los que es abordada. El estudio de la conflictividad socio-ambiental durante la Revolución Bolivariana (1999-2019) sobre el debate del Arco Minero en Venezuela; un territorio de 111,000 km<sup>2</sup> (12% del territorio nacional) definido así por el gobierno nacional por su potencial para el desarrollo de actividades económicas asociadas a los recursos minerales; devela un aparente antagonismo actual entre el ecologismo y el productivismo que aparece desconectado de sus configuraciones históricas. La conflictividad asociada al aprovechamiento de la naturaleza en dicho territorio no es de reciente data, mucho menos su definición ni los proyectos estatales para realizar actividades mineras en la zona. Sin embargo, durante los últimos años han surgido nuevas y viejas polémicas así como antagonismos entre diversos actores, tras su demarcación como Zona de Desarrollo Estratégico Nacional en el año 2016. Al mismo tiempo se decretó como zona estratégica la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO), de aproximadamente 55.314 Km<sup>2</sup> (8% del territorio nacional). Los proyectos nacionales para el desarrollo de ambas zonas fueron promulgados también en el año 2011 con otros parámetros aunque bajo las mismas concepciones.

Una revisión comparativa de sucesos noticiosos en 297 artículos de fuentes hemerográficas digitales en ambos momentos (2011-2012 y 2016-2017) y referente a los proyectos en dichas zonas nos permitió evidenciar en la discusión generada a partir del año 2016 un aparente incremento de la confrontación social en comparación con el año 2011 caracterizado por: a) el contexto nacional y global, b) las visiones y diferencias valorativas sobre la naturaleza entendidas como lenguajes de valoración, c) el interés que tienen los actores posicionados en el conflicto sobre la misma, y d) el tipo de argumentos para rechazar o apoyar proyectos según el sector (petróleo o minería) o zona de explotación (Faja petrolífera del Orinoco FPO o Arco Minero del Orinoco-AMO). El choque entre los argumentos expuestos y la imposición de unos determinados lenguajes de valoración para comprender y abordar la conflictividad socio-ambiental analizada es lo que denominamos **disputas de conocimientos**. Partiendo de una triple hibridación epistemológica entre la Ecología Política, la Economía Ecológica y los Estudios Sociales de la Ciencia, nos propusimos analizar la conflictividad socio-ambiental desde las disputas de conocimientos, a través de las configuraciones históricas de los lenguajes de valoración que tienen los actores sobre la naturaleza en cuestión y el choque entre ellos.